

COMUNIDAD UNIVERSITARIA. ESTUDIANTES

ANEXO 3.2.2. ASISTENCIA ESTUDIANTIL

El Servicio de Asistencia Estudiantil ha realizado una más que relevante labor durante todo el año 2013. La actividad ha sido muy destacable en relación con el catálogo de servicios que viene prestando a los estudiantes de la UGR en sus diversos ámbitos de actuación.

Así, en relación con la movilidad nacional –Programa SICUE- se ha trabajado intensamente para eludir los problemas derivados de la implantación de los nuevos planes de estudios y se ha conseguido que, para el curso 2012/2013, los estudiantes dispongan de 1042 acuerdos bilaterales. En este sentido, hay que señalar que con respecto a los entrantes, se ha confeccionado una base con los datos que figuran en los “Impresos B” de otras Universidades. Una vez contrastados se ha remitido correo electrónico a todos los estudiantes para que se inscriban en la Universidad de Granada, en la opción acceso identificado. Los datos del programa, a pesar del impacto de la situación actual y de modificación de planes de estudio, se pueden calificar como muy positivos.

SICUE - 2012-2013 - Estudiantes Salientes	
Sin beca	89
Con beca	129
Suplentes	388
Renuncias	353
Excluidos	110
TOTAL	1069

SICUE - 2012-2013 - Estudiantes Entrantes	
Sin beca	158
Con beca	222
TOTAL	380

Destacable, sin duda, ha sido la creación de un nuevo sistema de solicitud de destino para los estudiantes que se incorporan al programa SICUE en el curso 2013/14 que podrán elegirlo en varias fases, teniendo en cuenta sus preferencias y la disponibilidad existente, creando un protocolo de reserva de plaza concedida y solicitud de mejora, con lo que se potencian las posibilidades de obtener los destinos que les resulten más atractivos por medio de una reasignación de plazas vacantes. Esta actuación ha obligado a desarrollar nuevos protocolos de actuación y una importante modificación en la aplicación informática.

En cuanto a la **Oficina de Gestión de Alojamientos** las cifras de implantación y consolidación son indudables. Destaca el incremento de la oferta y la mayor eficacia del portal que ha ofrecido mayores recursos y agilizado su funcionamiento requiriendo un menor empleo de tiempo en la consulta de páginas web del portal, lo que se ha conseguido con la plena implantación de la última versión web que, a la luz de los datos resultantes, ha resultado muy operativa con la creación de un motor de búsqueda que facilita el acceso a la información exonerando a los usuarios de una continua visita a las diversas páginas del portal. Los resultados en general son muy satisfactorios y ponen de manifiesto la más que relevante labor en materia de alojamiento.

Ofertantes y demandantes de información:	3.404
Pisos:	340
Habitaciones:	327
Colegios Mayores/Residencias/Hostales:	54
Distribución listados:	240
Correo, fax, teléfono:	1.848
Nº de solicitudes de información web:	1.929
Nº de usuarios únicos absolutos del portal web:	10.885
Visitas web:	28.202
Visitantes únicos	16.077
Núm. de páginas visitadas:	270.532

En relación con la labor realizada en la Oficina de Gestión de Alojamiento, también hay que destacar la consolidación de la oferta de plazas bonificadas, permitiendo que un importante número de estudiantes de esta Universidad accedan a las mismas con unas condiciones muy beneficiosas. Así, a lo largo del año se han ofertado: 78 plazas bonificadas en colegios mayores, 45 en la Residencia

Emperador Carlos V y 20 en Fernando de los Ríos. En esta última residencia además se ha dado continuidad a un acuerdo firmado con la misma con anterioridad por el cual todos los estudiantes de la UGR que soliciten plaza a través de la Oficina de Gestión de Alojamientos disponen también de un precio bonificado.

El Gabinete de Atención Social ha vuelto a ser un referente en la asistencia a estudiantes con necesidades educativas especiales o dificultades de carácter social. Así, tiene unas cifras más que significativas en el año 2013 que se han traducido en 2120 consultas, 349 estudios de becas e informes sociales y un importante número de entrevistas, visitas y/o gestiones con instituciones o empresas que prestan servicios a la Ugr (F.A.A.S., Delegación Territorial, ONCE, Distrito sanitario, C.C.S.S. Comunitarios, Ayuntamientos, Federación Granadina de Personas con discapacidad Física y Orgánica, Cruz Roja, Transportes Moreno etc.).

Se han tramitado un nuevo protocolo de coordinación con el Servicio de Atención al Usuario del Distrito Granada-metropolitano y un convenio con la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Política Social. Este último, ha permitido la consolidación del **programa de alojamiento alternativo estudiantes-personas mayores** y que tras su puesta en funcionamiento a partir del día 3 de Octubre se hayan recibido 25 solicitudes de participación.

Una vez más son más que destacables los datos del **programa de intervención social hacia estudiantes con discapacidades o con necesidades educativas especiales (NEE)**. Actualmente están matriculados 483 estudiantes con discapacidad (visual, auditiva, física, psíquica o con NEE). No todos han solicitado apoyo por parte de la Universidad, salvo la exención de matrícula, pero se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Estudiantes con "Intérprete de Lengua de signos"	11
- Beneficiarios "discapacidad auditiva" (con colaborador)	7
- Beneficiarios "discapacidad visual" (con colaborador)	9
- Beneficiarios "discapacidad física" (con colaborador)	32
- Beneficiarios del "transporte adaptado"	14
- Beneficiarios "becas de transporte y/o ayuda a fotocopias"	72
- Apoyo Profesor Tutor	96
- Beneficiarios otras prestaciones	82

(cuadernos autocopiativos, cartas profesorado, adaptación mobiliario, gestiones diversas, etc.).

En definitiva, durante el año 2013, al igual que en años anteriores, se ha pretendido potenciar la atención hacia estudiantes con necesidades educativas especiales eliminando cualquier tipo de barreras que dificulten o impidan una igualdad real y efectiva. En este sentido, también se ha pretendido optimizar los recursos existentes a través de la licitación de servicios como transporte adaptado y lenguaje de signos de cara a garantizar la sostenibilidad de los mismos con el empleo de sistemas de contratación públicos y transparentes.

La mencionada optimización de los recursos disponibles que ha desarrollado el Servicio de Asistencia Estudiantil se proyecta claramente en el apoyo que presta a la gestión del **credibus universitario**, que ha permitido que en el curso 2012/2013 se tramitaran 6835 solicitudes, se anulen 5429 tarjetas por no cumplirse los requisitos necesarios y se resuelvan 927 incidencias. El mismo criterio se ha seguido con el **carné universitario**. La previa implantación de un protocolo de control ha permitido detectar las incidencias que en su distribución se habían producido en años anteriores y solucionar las 465 que se han presentado este año.

También destaca la actividad del Servicio en la gestión de los **premio Ugr-Caja Rural de Granada** a la excelencia en el rendimiento académico. En el año 2012 se presentaron 150 solicitudes y se concedieron los 28 premios convocados.

Por último hay que aludir a la labor de **asesoramiento** que se presta en el Servicio de Asistencia Estudiantil que, además de atender un innumerable número de consultas puntuales ha atendido 24 demandas de información.